

CITACIÓN

ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES AMERIS DESARROLLO INMOBILIARIO PERÚ FONDO DE INVERSIÓN

Fondo de Inversión Administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.

Por acuerdo del Directorio de la sociedad administradora, se cita a las siguientes Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de **Ameris Desarrollo Inmobiliario Perú Fondo de Inversión** (el "*Fondo*"), a celebrarse el día **17 de mayo de 2018**, en Avenida El Golf N°82, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago:

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 10:30 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que deberá presentar la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo, y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
 2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
 3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
 4. Designar, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa de aquellas inscritas en el Registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero;
 5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieran para valorizar las inversiones del Fondo; y
 6. En general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. Pronunciarse sobre una modificación al Reglamento Interno del Fondo relativo a: /i/ Título I. "*Características de Ameris Desarrollo Inmobiliario Perú Fondo de Inversión*" en el numeral en el numeral 2.1 del número DOS. "*Antecedentes Generales*"; relativo a la referencia a la "Superintendencia de Valores y Seguros",

modificándola por “Comisión para el Mercado Financiero”, y todas las demás secciones pertinentes; /ii/ Título VI. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos” en el numeral 2.3 “Remuneración variable” y 2.4 “Indemnización” del número DOS. “Remuneración de cargo del fondo”; y /iii/ Título IX. “Otra Información Relevante” en el número DOS. “Plazo de Duración del Fondo”; y

2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO

Se comunica que los Estados Financieros del Fondo y el dictamen de la empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora www.ameris.cl, con fecha 1 de marzo de 2018, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo: <http://ameris.cl/wp-content/uploads/2017/01/EF-FIRMADO-Ameris-Perú-FI-12-2017.pdf>.

DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ASAMBLEAS

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Ignacio Montané Yunge

Gerente General

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.